



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-0375955-UNC-ME#HNC

VISTO:

- La renuncia presentada por el Sr. CORDOBA, Luis Gervasio, DNI N° 11.562.506, Legajo N° 28423 al cargo Nodocente categoría 366-3 7 D, del Hospital Nacional de Clínicas, por acogerse al beneficio jubilatorio;

CONSIDERANDO:

- Que el renunciante cumple con los requisitos de edad y años de aporte para acogerse al beneficio jubilatorio;

- Que es facultad del Sr. Decano dictar resolución otorgando la baja por jubilación;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia por jubilación presentada por el Sr. CORDOBA, Luis Gervasio, DNI N° 11.562.506, Legajo N° 28423, al cargo No Docente categoría 366-3 7D del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 17 de mayo de 2022.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Sr. Córdoba, Luis Gervasio, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Registrar y comunicar.

